

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 03 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **120**

Fecha: 14/011/2019

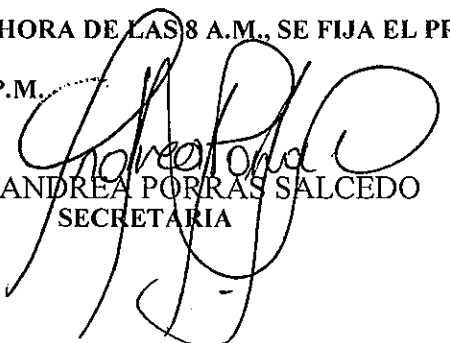
Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 2016 00051	Tutelas	AURELIO - MORENO ROZO	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto Interlocutorio NO SE ACCEDE A SOLICITUD DE INCIDENTE DE DESACATO	13/11/2019	
54001 31 53 003 2017 00302	Verbal	HILDA MUÑOZ CACERES	ISMAEL FRANCISCO HURTADO TORRES	Auto Interlocutorio ADMITID EMANDA DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE HECHO. DESIGNA PROMOTOR. FIJA HONORARIOS AL PROMOTOR.	13/11/2019	
54001 31 53 003 2019 00278	Ejecutivo Singular	AGENCIA DE NEGOCIOS INGENIERIA Y DERECHO ANID S.A.	SALUDVIDA EPS-S	Auto Interlocutorio ACCEDE AL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO EL DE APELACION, QUE HUBIERE FORMULADO LA PARTE DEMANDANTE.	13/11/2019	
54001 31 53 003 2019 00330	Ordinario	VILMA RUIZ GARCIA	JOSE DARIO - PEÑALOZA RUIZ	Auto Interlocutorio PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda Verbal de Pertenencia interpuesta por VILMA RUIZ GARCIA a través de apoderado judicial, contra JOSE DARIO PEÑALOZA RUIZ, de acuerdo a lo señalado en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: REMITIR la presente demanda verbal a la Oficina de Apoyo Judicial para que sea repartido entre los Juzgados Civiles Municipales de esta localidad, para su conocimiento, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. Oficiese en tal sentido. TERCERO: Déjese constancia de su egreso en el sistema de información estadística de la rama judicial.	13/11/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/011/2019** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.


YOLIN ANDREA PORRAS SALCEDO
SECRETARIA